



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA IX - N° 576

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Préstase Acuerdo Legislativo a la designación de la Contadora Pública Susana Elizabeth Cáceres – DNI N° 20.899.421 – Matrícula Profesional N° 1063 de CPCE de Misiones, en el cargo de Tesorera Municipal, dispuesta por Decreto Municipal N° 260/24, el que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 02 del día 14 de marzo de 2024.

Firmado:

Abg. Jair Dib – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.
Téc. Gustavo Turkienicz – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.